ANO II No. 614 — LA PAZ-BOLIVIA — Viernes 16 de Febrero de 1906

DIARIO DE LA MAÑANA
ADMINISTRACION
5—Illimani—5

SUSCRIPCION
Pago adelantado
Por un mes...... Bs. 1,50
" trimestre .. " 4.50
" semestre... " 9.00
un año...... " 16.00

ELDIARIO

REDACCION
5—Illimani—5
De 8 a. m. á 5 p. m.
Dirección telegráfica "Diario" - La Paz
Casilla de correo 144
Teléfono N°158

EL DIARIO

Chile y el Perú

Cuando se reanudaban las relaciones diplomáticas entre Chile y el Perú, no era preciso ser muy previsor para darse cuenta del resultado que tendría la misión Alvarez Calderón.

Las notas que cruzaron las cancillerías con motivo del tratado chileno-boliviano de octubre de 1904 y las manifestaciones uniformes de la prensa, mostraban muy claramente la suerte que tendría toda tentativa en sentido de recuperar la posesión de las provincias cautivas.

Chile aceptaría un avenimiento sobre la base de quedarse en definitiva con Tacna y Arica; pero parece que de su parte el Perú prefiere dejar las cosas como están, antes de renunciar al plebiscito que por hoy le sería seguramente favorable.

La actitud de Chile es resuelta, firme y hasta imperativa. No tiene la justicia; pero tiene la razón de hierro de Bismark, que es la ley suprema de las naciones.

Chile contesta hoy al Perú como contestó Köning á Bolivia en 1900. Su respuesta será más ataviada de formas; pero el fondo es exactamente igual.

Toma las provincias cautivas con la ley del vencedor. Son valiosas, son importantes, por eso las toma; si así no fueran, no las tomaría.

Desgraciadamente esa es la política internacional de todo el globo, y la habilidad de los hombres de estado estaría en resolver semejantes situaciones en sentido práctico, desechando la quijotería y los ideales homéricos, que llevan á los pueblos al camino de los fracasos más perjudiciales.

Hay derecho en los hombres para ser teóricos y hacer de sus intereses particulares lo que les viniere en gana; pero á los directores de un pueblo es preciso exigirles soluciones prácticas, haciéndoles ver que no tienen derecho de sacrificar el porvenir por las patrioterías de un momento dado.

Preveer es gobernar; y para definir los problemas internacionales es preciso mirar muy lejos y no sugestionarse con las preocupaciones del día. ¿Conviene al Perú resolver de una vez este problema en relación con las conveniencias de porvenir como lo ha hecho Bolivia, haciendo el enorme sacrificio de cerrar su salida á los mares? Creemos que sí.

Nada hay más perjueicial para los pueblos que la tirantez en sus relaciones, ni nada es más funesto que aplazar las soluciones internacionoles.—Una penosa experiencia ha manifestado que tales aplazamientos han sido siempre desgraciados. Abordar estos problemas, tocar la realidad, herir la cuestión en lo factible, buscar lo más conveniente en el momento que se resuelve, regatear las ventajas, pero cortar, terminar, fenecer, es lo viril y lo util.

Así procedió Bolivia y vá recibiendo los frutos.

Creemos que los hombres dirigentes del Perú han de meditar sobre estos puntos; han de reflexionar sobre la moral de la derrota, y, dejando á un lado los recuerdos de los heroismos latinos, han de solucionar el problema, si no en el terreno de lo justo, pero sí prácticamente, viendo más el porvenir que las siempre desviadas preocupaciones de la época.

El regionalismo

Varios diputados han solicitado en España la inclusión entre los delitos contra la patria, el de propaganda regionalista, para el cual exigen la misma pena que pesa sobre aquellos.

Apreciando esas circuntancias en lo que pueden compararse á Bolivia, francamente una misma es nuestra pena.

Los últimos sucesos ocurridos en España al impulso del sentimiento regionalista motivan esta iniciativa precaucional que acaso no esté lejos de ser aplicable á nuestras circunstancias poco prometedoras para la unión y solidaridad nacional.

No pedimos eso, sin embargo: al mencionar esa iniciativa española, solo nos proponemos apuntar un hecho que no sería extraño viésemos ocurrir entre nosotros, si es que los ánimos regionalistas no descienden de su candente temperatura.

Sería este un caso de legislación extrema digno de la curiosidad que hoy despierta el mencionado proyecto español.

Pero entre nosotros, por mucho que se diga que el mal nos es ingénito, obedece á distinta causa: es el fruto de las egoistas aspiraciones de ciertos grupos que toman la política como un ejercicio de medro egoista.

El regionalismo entre nosotros—podemos decir — es personalismo; prueba de ello son las destemplanzas de la prensa del interior que tantas veces nos han inducido á emitir nuestras reflexiones. Esos ecos tan vehementes, no son la expresión del interés en el propio terruño sino el desahogo de aspiraciones mezquinas mal comprimidas.

Y es que también á ello contribuyen algunas autoridades que, mareadas al influjo de su poder, se convierten en dueños y señores de los destinos de ciertos pueblos.

Cualquiera que sea el origen, lo cierto es que este asunto es un problema que demanda estudio para prevenir oportunamente esos casos extremos que ocurren en España, con los cuales, comparada nuestra situación, podemos decir que, en principio, una misma es nuestra pena.

BOLETIN TELEGRAFICO
(VIA GALVESTON)

ALEMANIA
Las relaciones con Francia

Berlín. Anuncian de Algeciras que las conversaciones cambiadas entre los delegados franceses y alemanes son muy corteses, reinando mucha buena voluntad, por lo cual se considera que será muy probable una solución satisfactoria entre ambas naciones.

JAPON
Tropas europeas en China

Tokio. En una reunión del cuerpo diplomático extranjero que recientemente se ha efectuado, se decidió mantener un buen número de tropas europeas en Pekin y Tientsin, con el objeto de resguardar los intereses y las vidas de los europeos, que se hallan seriamente amenazados con motivo de probables desórdenes populares.

AUSTRIA HUNGRIA
Proyecto de separación de los ejércitos austriaco y húngaro

Viena.—En el reichstag austriaco, el grupo pangermano de diputados, ha presentado una proposición en favor de la separación de los ejércitos austriaco y húngaro, lo que ha ocasionado en el seno del parlamento una borrascosa discusión, resultando el proyecto rechazado por ciento diez y siete votos contra veinticinco.

ESPAÑA
Una bomba en Barcelona

Madrid.—Anuncian de Barcelona, que la bomba explosiva que se ha encontrado en uno de los lugares públicos, pesa doce kilos. Se sabe que la colocaron dos individuos desconocidos cuando el gentío circulaba por la Rambla. Por la enorme carga que la bomba tenía se deduce que se trataba de causar el mayor perjuicio posible.

Obreros desocupados

Comunican de Sevilla que solo en la capital existen dos mil quinientos obreros sin trabajo, sin contar con los muchos que hay en toda la provincia.

URUGUAY
El vapor mejicano "Tampico"

Montevideo.—Ha fondeado en este puerto procedente de Río Janeiro el cañonero mejicano "Tampico", que viene con dirección á los puertos del sud del continente, pasando luego á Méjico.

El crucero italiano "Dogali"

Ha zarpado con dirección á Río Janeiro el crucero italiano "Dogali" que vá con el fin de asistir á los funerales de los marinos muertos en la catástrofe del acorazado "Aquidambam".

Presidente del senado

Se ha elegido al señor Francisco Socea presidente del senado uruguayo.

INGLATERRA
Temores de un movimiento en China

Londres. Los círculos diplomáticos han recibido informaciones de Pekín, sobre los temores de un movimiento general contra los extrangeros recidentes en China.

El diario "The Tribune" dice que los japoneses tratan á los chinos como á conquistados.

MARRUECOS
Conferencia del sultán con el ministro alemán

Tanger. El sultán ha celebrado una conferencia secreta en Fez con el ministro de Alemania y los cónsules alemanes, resolviéndose fomentar un meeting popular que se efectuará para neutralizar la influencia de Alemania, creciendo los centros oficiales marroquíes.

ECUADOR
Grandes terremotos

Guayaquil. Los corresponsales de "El grito del Pueblo" en Tumaco y Esmeraldas, comunican que en esas poblaciones el terremoto se ha hecho sentir con fuerza, habiendo salido el mar é inundado las poblaciones, muchas casas han caido resultando varios muertos y heridos.

—La caleta colombiana Bora Grande, ha sido sepultada por el mar, con todos sus habitantes.

—En las caletas ecuatorianas Salahonda, San Juan y Mosquera, y en las colombianas Río Verde, Lalola, Dimones y Variola se han producido averías parciales.

En Marcali y Popayán los templos y las casas han sido averiadas.

—En Tumaco se repitió el temblor de tierra diez y ocho veces habiéndose visto escenas desgarradoras.

ITALIA
Un duelo á sable

Roma.—De conformidad con el veredicto del jurado de honor se han batido á sable el capitán médico señor Baccari y el excónsul del Congo, señor Elia. Después de haberse batido algunos momentos, ambos contrincantes se reconciliaron en el mismo terreno de honor.

DINAMARCA
En memoria del rey Christián

Copenhagüe.—El ataud del rey Christián IV que estaba en el templo de Christianborg, ha sido colocado en un riquísimo catafalco. El actual rey y su familia arreglaron las coronas que ornaban el ataud.

Se calcula que más de quince mil personas desfilaron delante de los restos del extinto rey Christián.

FRANCIA
Las relaciones franco-alemanas

París.—El ministro Jaures repite que Francia no tiene ningún interés para ejercer la policía en Marruecos y que Alemania por el contrario no tiene interés en rechazarla. En vista de lo cual ruega á las potencias amigas, que se esforcen en apaciguar entre ambos el amor propio.

Cartuchos para Filipinas

El gobierno de Estados Unidos ha encargado la compra de cuatro millones de cartuchos destinados para las islas Filipinas, temiendo algunos disturbios que se produzcan en China.

BRASIL
Un nuevo cadáver extraído del "Aquidamban"

Río Janeiro.—Ha aparecido entre los restos del acorazado hundido «Aquidamban», el cuerpo del contralmirante Rodrigo Rocha.

ARGENTINA
Recepción á Tezanos Pinto
Otras noticias

Buenos Aires.—El señor Tezanos Pinto ha visitado al ministro de relaciones exteriores Carlos Rodríguez Larreta.

Se anuncia que muy en breve se hará una recepción oficial al general Saenz Peña y al señor Tezanos Pinto.

El general Saenz Peña ha conferenciado largamente con el ministro señor Figueroa Alcorta, sobre su viaje al Perú y las gestianes que ha iniciado para la libre introducción en el Perú de ganado argentino. Presentará muy pronto un informe al ministro Larreta.

El señor Peña pasó luego á visitar á los señores Larreta y Terry.

CHILE
La cuestión del reclamo inglés

Santiago.—Los diarios de esta capital consideran unánimemente que es audaz la reclamación hecha por el gobierno inglés, por los perjuicios que la empresa del ferrocarril de Antofagasta, dice haber sufrido con motivo de los últimos desórdenes y huelgas de obreros que se efectuaron en el puerto de Antofagasta.

Construcción de alcantarillados

El gobierno ha expedido un decreto pidiendo propuestas para la construcción de los alcantarillados de las ciudades de Talca y Concepción.

Censura á la empresa del trasandino

Varios diarios han censurado la descortesía de la empresa del ferrocarril transandino que ha dejado sin asientos á algunos periodistas en el banquete de Juncal.

Cartas del suicida Alfredo González

De las que ha dejado el suicida Alfredo González se desprende que este padecía de una enfermedad producida por el uso inmoderado de la morfina, suponiéndose que esta fué la causa para que tomara tan fatal resolución.

La obras de construcción de Antofagasta

El ingeniero Van Hoff ha conferenciado hoy con el ministro de hacienda, acordándose en dicha conferencia, no pedir propuestas para realizar las obras del puerto de Antofagasta, por ser un procedimiento demasiado dilatorio. El gobierno pedirá los elementos necesarios para dichas construcciones cablegráficamente al encargado de negocios, tomando la dirección de los trabajos el mismo ingeniero señor Van Hoff.

Saneamiento y provisión de agua

Muy luego se principiará á efectuar convenientemente la distribución de un millón y medio de libras entre las disversas provincias de la república, cuyo producto se destinará para el saneamiento y provición de aguas potables en las diferentes ciudades.

Nota del ministro de San Salvador

Se ha recibido una encomiástica nota del ministro de la guerra de la república de San Salvador, en la que agradece al gobierno chileno por los servicios que ha prestado en aquella república en calidad de instructor del ejército, el mayor Bennett, declarando que desea contratarlo nuevamente para otro periodo de tiempo á fin de que continúe prestando sus servicios en el ejército salvatoreño.

Desmintiendo la prisión de un capitán chileno

Noticias llegadas de Quito desmienten la falsa versión que se hacía circular, anunciando que el capitán chileno David Nujot, había sido puesto en prisión, por ser contrario á la revolución ecuatoriana.

Representante en el congreso postal de Roma

Se ha enviado poderes ámplios al señor Agustín Edwards para que represente á Chile en el congreso postal internacional, que en breve se efectuará en Roma.

Sobre la crisis azucarera

Varios comerciantes opinan que la crisis azucarera que se ha manifestado con motivo de la baja de las acciones de las empresas de azúcar, será momentánea, pues el público no es el beneficiado con la ley recientemente dictada y que ha ocasionado inmensas pérdidas por un valor de diez millones de pesos entre los accionistas de las refinerías.

La competencia extranjera tampoco podrá producirse, porque la diferencia será de medio centavo en cada libra, solo se importarán algunos pequeños cargamentos, continuando después las refinerías nacionales abasteciendo al país.

La industria de la betarraga no surgirá, porque con el poroto tendrán los industriales un rendimiento doble. Con la ley actual solo será beneficiado el fisco, quien percibirá la séptima parte de las utilidades anuales.

Otras noticias

Se anuncia que en Valdivia se dará un gran banquete al almirante Pedro Montt.

—El señor Herbozo se dirigirá al Ecuador en la semana entrante, con el carácter de ministro encargado de negocios.

—Por motivos de salud se retirará á la vida privada el almirante Gacitua.

—En estos últimos días han caido lluvias torrenciales en toda la zona del centro causando varios perjuicios á la agricultura.

—El día jueves próximo se celebrará en Valparaiso el consejo de gabinete, porque la mayor parte de los ministros se hallan en ese puerto.

—El tranvía eléctrico ha atropullado ayer al señor Francisco Echauren Hindobro, salvándose milagrosamente de una muerte trágica, debido á que el maquinista hizo funcionar con oportunidad el aparato salvavidas.

—Hoy se reunirá el comité encargado de hacer un estudio sobre la abolición del impuesto que se grava al ganado importado de la república Argentina.

—Se ha dictado un decreto pidiendo propuestas para la transformación radical de la casa nacional de moneda.

—Se anuncia para mañana la llegada del señor Hebia Riquelme que ha estado en el Brasil, desempeñando una importante misión ante el gobierno brasilero.

—Se dice que el general Goñi se dirigirá el día martes á Iquique.

—La colonia peruana recidente en Valparaíso ha ofrecido un espléndido banquete al ministro peruano señor Alvares Calderón y su familia.

—"El Mercurio" insiste en que se construya una nueva casa presidencial.

TACNA

Febrero 15. "La Patria" en su edición de anoche publica un interesante artículo titulado "Emborrachando la perdiz", reputando las aspiraciones de los diarios peruanos, respecto á los preparativos bélicos y demuestra que los peruanos preceden hipócritamente, negando armarse contra Chile, cuando no es otro su objetivo.

El mismo diario opina que la entrega de las provincias cautivas, la devolución del Huascar, ni ninguna otra concesión satisfaría al Perú que hoy por hoy esta animado de los más intensos deseos de revancha.

PERU
La dársena del Callao destruida

Lima. Comunican del Callao que en el mar se ha desencadenado una furiosa tempestad. Las olas entraron al puerto ocasionando la caida de la dársena y averiando en el embarcadero á los buques que se hallaban adentro.

El barrio de Chucuito se halla amenazado, el muelle del puerto se encuentra semi destruido.



—Mañana debe llegar el señor presidente de la república, de regreso de Oruro.

—Nuestro repórter don Daniel Aramayo, cuya falta extrañamos, continúa sufriendo la pulmonía que lo postró.

—El lunes próximo emprende viaje de regreso el senador del Beni doctor Pedro Ignacio Cortez.

Con él regresa también el señor Napoleón Rivero, que por asuntos comerciales vino á esta ciudad.

—Se ha restituido á esta ciudad el señor Eduardo Ballivián.

—Las amistades del señor Federico Aramayo tienen una promesa para el domingo próximo: el estreno de la chacra que tiene abajo de la avenida Arce, acto que será solemnizado con una reunión que seguramente será una fiesta.

—La señora Lucila C. de Valle, que se hallaba muy mal de salud, está restablecida y los médicos la han declarado fuera de peligro.

—Sigue la mejoría de la señora Encarnación de Carrasco. Los señores Urquieta y Stocker siguen visitándola tres veces al día.

—La señora María L. v. de Diez de Medina, que estaba enferma, se halla también restablecida.

—La señora María Luisa C. de Viaña, se hallo enferma, aunque no de gravedad.

—El señor Emilio Gómez de La Torre, abogado prestigioso de Arequipa, vuelve hoy á la ciudad del Misti.

—Postrado en cama, hace muchos días, se encuentra el coronel Miguel Armaza, quizá el más antiguo de nuestros militares.

Un grave ataque de influenza, complicada con afección cardiaca, tiene también agobiada á su hija la señora Amelia A. de Bueno, á quien la asisten los doctores M. Lino Urquieta y Arturo Ballivián.

—La gracia, ha dicho un revistero de Francia, es una melodía de los gestos. En la estética femenina hay términos diferentes, á veces, se completan. ¡Ser hermosa, ser bonita, ser graciosa! Todo esto muchas veces depende de la originalidad personal de rasgos, á menudo imprevistos, y por lo mismo resultando la gracia de la mujer, de la reunión de los movimientos armoniosos, fáciles, rítmicos, se ha afirmado de ella que es una melodía. La belleza fría, escultural, fatiga. Una mujer hermosa, que no dice nada, produce admiración, impresiona á los sentidos; pero no despierta el menor sentimiento. ¡Una mujer graciosa, aun no siendo muy bella, encanta. La hermosura admira, pero la gracia atrae. Basta un gesto para merecer el dictado de graciosa; pero en ese gesto aparece todo un conjunto armónico cuando despierta la atención y produce simpatía.

Claro está que la de graciosa es condición natural, que no puede suplirse con artificios. Sin embargo, las condiciones naturales pueden ayudarse con elementos facilitados por el hábito y por el estudio de los gestos y movimientos.

Estos han de tener tres principales condiciones: ligereza, variedad y ritmo. La ligereza tiene como principales enemigos, el exceso de carne, que entorpece la movilidad; la excesiva delgadez, que la exagera; el encogimiento de carácter, que la hace indecisa; la flogedad, que la amortigua; la brusquedad, que la hace chocante, y la afectación que la trueca en amanerada.

La variedad es también elemento preciso en los gestos y movimientos, si han de ser graciosos. La monotonía es incompatible con la gracia, porque produce cansancio y aleja, por lo tanto el interés de quien observa.

La variedad se consigne realizando movimientos opuestos. Si se alarga, por ejemplo, un brazo, el otro al mismo tiempo se ha de tener en flexión. Esta variedad tiene como complemento el ritmo, un ritmo coordinado que hace alternar los movimientos.

Y, sobre todo, para que estos movimientos ligeros, variados y armónicos produzcan la impresión de la gracia, han de ser expontáneos, han de tener el sello de la naturaleza. A los movimientos del cuerpo han de acompañar los de la cara, con sus rasgos encantadores, que manifiesten la inteligencia en la mirada y la bondad de corazón en expresivo pliegue de la boca.

La mujer debe, ante todo, poseer el don de comunicar gracia á todo. Podrá ser ó no ser guapa, pero eso le importa menos que ser ó no graciosa. La hermosa, cuando tiene gracia, puede



considerar este don como una prima de seguro contra la pérdida de la belleza.

PALABRAS LIBRES

Transición.

Conócese perfectamente en el día la importancia de la transición natural en el desenvolvimiento de las instituciones sociales. Son mejoras paulatinamente introducidas, reformas elaboradas en vista de satisfacer sentidas necesidades, iniciativas que tienden á comunicar impulso eficaz, pero siempre en la misma dirección del movimiento adquirido, las que surgen y determinan las fases de esa transición.

Las explosiones revolucionarias que estallan para cambiar situaciones y plantear un nuevo orden de cosas, cabalmente tienen lugar porque, á consecuencia de condiciones anormales, no han podido encontrar oportuna válvula de expansión las aspiraciones contenidas en estado latente y presionadas por influjos extraños.

Después de todo, es más aparente que real el cambio que producen esos grandes movimientos que, impetuosos al principio, van debilitando su fuerza sin disolver las tradiciones arraigadas en el hábito y la costumbre. Sustituyendo, verbigracia, el laurel republicano en las coronadas testas, el espíritu de independencia permanece con poco variable intensidad.

De la misma manera, toda propaganda radical tiene necesariamente que escollar ante el inmenso factor que representa el hábito y las normas establecidas.

De las tradiciones puede emanciparse bien el espíritu individual; mas es preciso que todo problema referente á la vida pública, se halle íntimamente relacionado con los antecedentes de la opinión.

Todo induce á suponer que la labor debe hallarse sólidamente afianzada en el orden y ser evolutiva, paulatina, consciente.

Roberto Zapata

NOTAS ADMINISTRATIVAS

Prefectura.—Despacho del día 15 del presente.

Se declaran procedentes las oposiciones formuladas por Francisco S. Sanchez á la adjudicación minera denominada "Empresa Namur" de Roberto Pacheco.

Auto de solvendo contra Juan Bedregal, por patentes devengadas del mineral "Asención", denunciada de caducidad por Isidoro Andulce.

Ramón Polo contra Néstor Monasterios, por cobro de pesos. Estese á lo resuelto.

Ejecutivo seguido por Mercedes de Campero contra Primo Falcón. Practíquese el descuento.

Marcelino Franco, pidiendo garantías. Pase al señor subprefecto de Inquisivi.

Luis Viveros, pidiendo se extienda una escritura. No habiéndose manifestado el título respectivo, téngase presente.

Solicitud de los indígenas de la comunidad Chiaruta, pidiendo amparo de posesión. Pase al subprefecto de Inquisivi.

Policarpo Vidal, solicitando testimonio. Franquéese.

Temístocles Enriquez, sobre servicios forzosos exigidos á los indígenas. Pase al señor subprefecto de Inquisivi.

Florentino Balderrama, solicitando adjudicación de pertenencias mineras. Determínese el punto de partida.

Hilario Mamani, pidiendo su exención del servicio militar. Cúmplase con el decreto del señor ministro de guerra.

Pedro Verástegui con Mateo Mamani. Pase ante el subprefecto de Larecaja.

Serapio Eyzaguirre, interesando la rectificación de los títulos de la propiedad minera denominada "Hara." Vista.

Genaro A. Vera, solicitando certificado. Franquéese.

Se libró título ejecutorial en favor de Máximo Eduardo del mineral denominado "El Quite" ubicado en Chacaltaya de la provincia del Cercado.

Benjamín Torrelio, pidiendo se proceda á las diligencias posesorias del mineral "Elena." Informe el administrador del tesoro.

Manuel B. Arancibia, pidiendo se ordene las diligencias posesorias de la mina "Pampa Rica." Abónense préviamente las patentes.

Se aprobaron las cuentas de gastos hechos por el intendente de la policía de seguridad de esta ciudad, correspondientes á los gastos hechos en los meses de octubre, noviembre, diciembre y enero últimos, con imputación á los ingresos por multas.

BOTICA DE TURNO. Para el servicio nocturno de la presente quincena se halla la Nueva Oficina de Farmacia, calle Teatro.

JUDICIAL

Corte superior.—Despacho del día 14.

En el juicio criminal seguido por Manuel Angel Vidaurre contra Teófilo Espinoza, José S. Romero y Bernabé T. Fuentes, por perjurio, y contra querella de Casto C. Celis, por calumnia.

Se declaró improcedente la apelación interpuesta por Casto C. Celis, con costas.

En el igual seguido por Víctor Manuel Rios contra Moisés H. Zeballos, por el delito de robo. Se aprobó el auto pronunciado en 19 de diciembre último por el juez 3o. de partido, en cuanto sobresee la causa á favor de Evaristo Rivas y Natividad Castillo.

En el igual seguido por María Luisa Zapata contra Rosendo Gutiérrez, por seducción á Raul Zapata. Se revocó el auto consultado, decretándose acusación contra Rosendo Gutiérrez.

En el civil seguido por Marcos Mamani y compartes con María Mendoza y otros, sobre oposición á una posesión. Se anularon los autos recurridos, con responsabilidad al inferior.

En el criminal seguido por Dolores Córdova con Ricardo Tellería por el delito de robo. Se confirmó el auto de 29 de noviembre último, expedido por el juez cuarto de partido.

En el civil seguido por Felix Peralta contra Enriqueta Elio, sobre falta de cumplimiento de una obligación. Se confirmó la sentencia pronunciada por el juez de partido de Larecaja en 5 de setiembre último, modificándose en cuanto al pago de intereses y restitución de frutos.

En el criminal seguido contra Pedro Villegas y cómplices, por tentativa de asesinato á Leandro Michome. Se aprobó el auto consultado, proveido en 5 de diciembre último, por el juez de partido de la provincia de Larecaja.

En el igual instruido contra Justo Mamani, Claudio Baro y Eujenio Quispe, por heridas inferidas á Martín Chambi. Se aprobó el auto de 6 de diciembre último, expedido por el juez de partido de Nor Yungas.

En el seguido de oficio contra Cirilo Ocampo y Roberto Anza, por heridas á Plácida Loaiza. Se aprobó el auto dictado por el juez de partido de Nor Yungas en 8 de diciembre último.

En el ejecutivo seguido por Angel Dávalos con Natalia Reguerin. Se confirmó el auto apelado, con costas.

En el criminal seguido por Pedro Loza contra Pablo Quispe, por el delito de abijeato de ganado mular. Se aprobó el auto pronunciado por el juez de partido de Omasuyos, en 13 de diciembre último.

El ferrocarril de Arica á La Paz

En una extensa memoria presentada al supremo gobierno, á fines de 1901, me permití enumerar todas las medidas administrativas encaminadas á preparar la opinión pública, á prestigiar nuestra administración y á iniciar una propaganda activa y eficaz tendente á afianzar la soberanía chilena en la provincia de Tacna.

En esa misma memoria analizaba una á una las diversas obras públicas que convenía acometer, á fin de dar ocupación á trabajadores chilenos llevados del centro y sur del país y de aumentar, por este medio, los elementos que deben entrar en juego cuando llegue el momento de celebrar el acto plebiscitario que debe decidir la suerte de aquella provincia.

Manifesté entonces que de esas obras la que reviste mayor importancia así por el número considerable de nacionales á que daría ocupación, como por impulso y desarrollo que prestaría á nuestro comercio con Bolivia, es, sin duda alguna, la que tiene por objeto construir una vía férrea que ponga en comunicación la capital de aquella república con el puerto de Arica.

Dadas las condiciones precarias en que aun se encuentra la viabilidad comercial de Bolivia, no obstante haber ésta mejorado respecto al extranjero con la doble comunicación ferroviaria que sus principales centros mantienen con los puertos de Mollendo y Antofagasta. respectivamente, todavía se puede afirmar, como lo consignaba en 1883 el intendente de aquella provincia don Manuel José Sofía, "que una gran parte de la riqueza de Bolivia se consume en salvar las dificultades que implica el atravezar extensos desiertos, trepar por elevadas cordilleras y vencer en fin, los inconvenientes de un largo y penosísimo tránsito". En la misma memoria hice un estudio comparativo de los seis proyectos estudiados hasta entonces para unir la capital de aquella república con un puerto del Pacífico.

Después de celebrado el tratado de paz y amistad con Bolivia, de fecha 20 de octubre del año próximo pasado, que dió término á la situación anormal creada por el pacto de tregua de 1884 y sobre todo, después de publicado el decreto supremo en que se piden propuestas para la construcción de un ferrocarril entre el puerto de Arica y el Alto de La Paz, aquel estudio carecía hoy de interés ó por lo menos de oportunidad.

En cambio sería útil examinar la faz económica y comercial de esta obra y comparar las dificultades que ofrecen al comercio de tránsito á Bolivia las vías de Antofagasta y Mollendo, con las facilidades que permite la vía de Arica.

Como la materia es extensa y no ha sido tratada sino incidental y someramente por la prensa diaria, me propongo dar á conocer todos estos datos, en unos cuantos artículos, á fin de que, tanto el público como las empresas que están empeñadas en llevar á cabo esa obra, mediante un contrato con el supremo gobierno, puedan apreciar toda su importancia y cuál será el interés remunerativo del capital que en ella inviertan.

—

La línea férrea de Antofagasta á Oruro, mide 922 kilómetros de largo, pero la mercaderío tiene todavía que salvar en carreta ó á lomo de llamas la distancia de cincuenta leguas e sea 225 kilómetros más que median entre Oruro y La Paz; de manera que el trayecto total que recorre la carga desde Antofagasta hasta esta última ciudad es de 1,147 kilómetros.

Hay todavía que tomar en cuenta las dificultades que ofrecen la barra de aquel puerto para las operaciones de desembarco, así como los muy escasos elementos de que los comerciantes disponen en ese puerto para la movilización de su carga.

La línea de Mollendo á La Paz, tiene una longitud de 755 kilómetros, distribuída en tres secciones: de Mollendo á Puno, 523 kilómetros; travesía del Titicaca en vapores 160 kilómetros; y de Guaqui á La Paz 63.

Pero esta vía tiene en primer lugar el gravísimo inconveniente que presenta el puerto de Mollendo para el desembarque de la mercadería; en seguida la carga antes de llegar á Puno hace una estación en Arequipa; es desembarca en Puno para ser de nuevo embarcada en los vapores que hacen la travesía del lago; desembarcada una vez más en el puerto de Guaqui, para ser cargada de nuevo en el ferrocarril y hacer el trayecto restante hasta La Paz.

Con esta serie de operaciones, la mercadería sufre deterioro y pérdidas que sobrecargan su precio, fuera de que se hace intervenir en ella un número considerable de personas ó agencias, de las que se deducen comisiones y otros gastos.

Mientras tanto la vía de Tacna servida por un ferrocarril de á La Paz, sólo tendría un máximun de 516 kilómetros de largo: 62 de Arica á Tacna y 454 de Tacna á La Paz. Si el ferrocarril se llevase por la vía de Lluta, esa distancia sería todavía algunos kilómetros más corta; pero cualquiera de las dos víasque se adopte podrá contarse con un buen puerto, y la carga será trasbordada directamente de la bodega del vapor á los carros del ferrocarril, para seguir camino directo hasta la estación de término, sin estar sometida á los inconvenientes de varios trasqordos, como sucede con la mercadería que toma cualquiera de las otras dos rutas.

Como es natural, dada la longitud de las líneas de Antofagasta y Mollendo, así como las dificultades de la tracción de ambas líneas, los fletes y pasajes tienen que guardar relación con tales factores.

Así, en el ferrocarril de Antofagasta, los pasajes cuestan:

Sección chilena

		1ª. clase	2ª. clase
De Antofagasta á Calama........	$	13.40	8.95
De Calama á Oyague...........	"	11.35	7.55
	$	24.75	16.50

COMUNICADO

EL JUEZ INTRUCTOR DE CHULUMANI Y LA

Conducta de los funcionarios encargados

De la instrucción del sumario

El célebre proceso criminal que se organiza contra el Juez Instructor Casimiro Valdez por delitos graves, cometidos en el ejercicio de sus funciones, de que ya tiene conocimiento del público, parece que trata de ser obstaculizado por los funcionarios comisionados para la instrucción del sumario.

Pasado el proceso al Juez Instructor de Irupana, para la recepción de las pruebas; se produjeron, como primeras dificultades, las consabidas excusas: primero la de dicho Juez, que fué aceptada con admirable facilidad por el Fiscal doctor Héctor Mercado; y en seguida la de este último, que después de haber intervenido en la forma indicada, se acordó recién de que tenía parentezco espiritual con el sindicado. Prorrogada la jurisdicción del Instructor, se consiguió también el rechazo de la ilegal excusa del Fiscal. Librada esta primera escaramuza, se pudo conseguir con gran trabajo, que el personal del juzgado se trasladase á este lugar, para llenar su cometido.

Constituido en esta ciudad el 31 de enero último, comenzó á recibir algunas declaraciones de testigos importantes en los días jueves y viernes; habiéndose ausentado, en la tarde del último día, al cantón de Huancané, donde permaneció el sábado y domingo, entregado á diverciones campestres, mientras los testigos le esperaban impacientes en la puerta de la actuaría para prestar sus declaraciones.

Los días lunes y martes continuó recibiendo algunas deposiciones, pero de prisa y á la ligera, porque tenía un gran apuro para restituirse á su recidencia, aun antes de concluir la organización del sumario.

En vista de tal actitud, y habiéndose recibido ya las declaraciones de más de 15 testigos, dándose por renunciadas las de los demás, se exigió al juez, tanto verbalmente, como por escrito, q' tom se la indagatoria del sindicado, á lo cual se negó rotundamente con el absurdo pretexto de que necesitaba retirarse ese mismo día [miércoles) como si primero no hubiera estado obligado á cumplir su deber.

Entonces se le pidió expida nuevo mandamiento de aprehensión, comisionándose al Correjidor, para que el sindicado sea conducido al lugar de Irupana, á efecto de prestar allí su indagatoria, y tampoco quizo axceder.

Durante los tres días subsiguientes [miércoles, jueves y viernes] no se verificó diligencia alguna, pues parece que el señor Juez estaba ocupado en asuntos extraños á su deber.

Habiendo llevado su lenidad hasta el extremo de no oir reclamación alguna sobre el particular, se tuvo que pedir la incitativa del señor Fiscal de Partido, quien requirió se reciba la instructiva del denunciante é indagatoria del sindicado; pero al Juez comisionado no le faltó una salida pretextando que habían acordado con el Fiscal referido, recibir primero la instructiva y luego expedir el mandamiento de aprehensión en Irupana. Y salió con su capricho de no recibir la indagatoria, retirándose al lugar de su residencia, en 9 del corriente, sin concluir la organización del sumario.

Entre tanto el sindicado se ha dirigido á esa ciudad y probablemente no se conseguirá jamás que preste su indagatoria, con escarnio de la justicia.

En resumen los obstáculos puestos por el Juez de Irupana, no han tenido otro fin que favorecer al sindicado Valdez, con esos procedimientos incorrectos, que dicen muy mal de un funcionario caracterizado, cuyo lema deba ser la imparcialidad sin contemplaciones, miramientos ni consideraciones para nadie y solo así se puede merecer el título de Juez probo; lo contrario solo es digno de Valdez.

Aparte de esto se susurra, que el Juez comisionado, durante los días que ha citado en esta capital con objeto de organizar el sumario, ha entrado en acuerdos particulares con el sindicado para hacer la permuta de sus puestos, lo cual no es de creer; porque si tal cosa ocurriese, se comprometería la imparcialidad de aquel funcionario en el desempeño de su cometido; lo cual podría traerle responsabilidades de que quiza le sería imposible salvarse, pues tiene el ejemplo de su colega.

Mientras tanto el acusado Valdez, sin poder asumir defensa alguna ante las contundentes pruebas de cargo, consistentes en atestaciones de personas fidedignas, en su mayor parte abogados y apoderados prestigiosos de esta localidad, se está limitando á desempeñar el papel de Jeremías del Rey que Rabio, implorando con sus lloriqueos la conmiseración del mundo entero; pero todo será inutil ante la inflexibilidad de la justicia penal, y la rectitud de los magistrados encargados de juzgarlo, que no pueden atender influencias ni favoritismo alguno.

Ultimamente hemos tenido conocimiento de que el sindicado viendo falllidas todas sus ardides para obtener la impunidad de sus delitos, trata de ocurrir á dos medios: 1° hacer permuta de su puesto con uno de los Jueces del altiplano, y en tal sentido va haciendo llover sus esquelitas llorosas, ofreciendo dicho cambio, creyendo salir avante del juicio; en lo cual anda muy equivocado el buen señor, porque aún cuando huya al Japón, no se librará de la sanción penal que le está reservada.

Por otra parte, no es posible suponer que exista un pueblo, que se resigne á tener una autoridad de la categoría de Valdéz, que ha batido el *record* de la ignorancia y de la falta de rectitud; y como un magistrado probo y recto, es la mejor garantía de la tranquilidad de un país, así también un funcionario inepto y arbitrario, es un cáncer social; cuya eliminación radical es el único remedio posible.

En 2° término dice que piensa solicitar licencia de la Corte Superior del Distrito por un mes y del Supremo Gobierno por tres más para por este medio conseguir su impunidad, distrayendo la atención, no solo del denunciante, sino también del público que está deseoso de ver el desenlace de este célebre proceso.

No creemos por un momento, que aquellos altos funcionarios, conocedores de los gravísimos delitos por los que se halla acusado el Juez Casimiro Valdéz, quieran concederle licencia, sin previa causal justificada. Aparte de que el asiento de Chulumani, es bastante recargado, necesita un Juez permanente para el despacho de las causas civiles y criminales.

Está por terminarse la instrucción del sumario, pues hasta este momento se han producido varias pruebas testificales y literales, por los que

(Pasa á la cuarta página)

DESPEDIDA

No habiendo sido posible despedirse personalmente de todas las personas que me han honrado con su amistad, suplico disculpen esta falta involuntaria é impartirme sus órdenes á Santiago de Chile donde tendré el agrado de cumplirlas.

Teodomiro Rocha y M.

La Paz, febrero 15 de 1906.

Comparsa "Los Unos y los Otros"

Por orden del señor presidente, se convoca á todos los señores de esta sociedad, para la junta general pue tendrá lugar esta noche á h. 8 p. m. en casa de su presidente señor Eduardo Ballivián. Calle Yanacocha.

La Paz, febrero 16 de 1906.

Abel Alarcón,
Secretario.

creemos fundadamente que todos los delitos denunciados se hallan comprobados en su totalidad; y sin embargo el acusado, muy suelto y muy de cuerpo, continúa desempeñando sus funciones por percibir el sueldito de este mes más, con mengua de la más elemental delicadeza.

Y lo peor es que sigue cometiendo ilegalidades, abusos y arbitrariedades que constituyen un escándalo judicial. De entre los muchos que existen nos permitimos citar solamente dos casos concretos: Un N. N.... pidió que en vía de diligencia preliminar, se ordenase el secuestro de un cocal y cañaveral, cuyo precio pasa de mil bolivianos poco más ó menos, pertenecientes á unos indígenas nominados Ambrosio Cruz y Concepción Burgoa, por que dice que estos [que se encuentran fugitivos) le habían sido deudores de unos 150 pesos.

El celebérrimo Valdéz, sin más trámite, ordena el secuestro, que se lleva á debido efecto, sin la notificación prévia de los propietarios. He aquí un procedimiento inquisitorial en el que con una plumada se despoja de sus bienes á unos pobres indígenas. Es un salvajismo sin nombre, pues cualquiera que sabe que el art. 471 del Procedimiento Civil requiere la presentación de un instrumento público ó privado, para ordenar la retención ó embargo de sumas ó efectos pertenecientes al deudor. Dejarse llevar por la palabra desnuda de la parte interesada, es algo que pasa de los límites de la ignorancia.

Ora de las barbaridades en que ha incurrido, es en el juicio criminal seguido por Juan de Dios Quispe y Manuela Díaz contra Pedro Sirpa y otros, por delitos gravísimos de heridas, maltratos y mutilación, en el que habiendo presentado su desistimiento el querellante, se ha permitido el Juez sindicado, (sin pasar en vista al fiscal previamente], *aceptarlo en ambas acciones: penal y civil*. Para mayor convencimiento insertamos dicho auto, que literalmente dice: "Vistos de consentimiento de partes, acéptase el desistimiento del presente juicio; en *su mérito archívese estos obrados* y tómese razón.—Valdez".

Conoced una vez más, hasta donde llega la inepcia del Juez Instructor de Chulumani. Ordena el *archivo de obrados*, en un juicio criminal por *delitos públicos* que merecen pena corporal, contra la prohibición taxativa del artículo 4o. del Procedimiento Criminal.

Para cerrar el presente comunicado, llamamos la atención del señor Fiscal de Distrito, para que incite á los funcionarios encargados de la organización del sumario, [el Juez Instructor de Irupana y Agente Fiscal] cumplan sus deberes con más extrictez, sin tener consideraciones por el sindicado, y sin retardar el despacho de las solicitudes presentadas por el denunciante, bajo pretextos frívolos.

Ya veremos que otros ó bices ponen aquellos funcionarios, para la pronta finalización del sumario. De nuestra parte, daremos cuenta al público de todas las anomalías que se cometan, censurando las ilegalidades de los jueces, sin consideraciones á nadie.

Chulumani, febrero 10 de 1906.

Los defensores de la justicia.

AVISO

Ponemos en conocimiento del público que durante la ausencia de nuestro Director Gerente, señor Horacio Ferreccio quien sale para Europa, quedarán encargados de la Dirección y Administración de nuestros negocios en este país, los señores Eduardo Gonzalez Raimundis y Claude Duboeuf, Sub-Gerente y Contador Secretario respectivamente, con poderes suficientes.

La Paz, febrero 6 de 1906

The Bolivian Rubber & General Enterprise Limited, calle Junín, No. 7,